

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Acuerdo 06/2019 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por el que se modifica el Acuerdo 02/2019, a través del cual se establece el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que en términos de los artículos 116 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, apartado A, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1 y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, el Tribunal de Justicia Administrativa, en lo sucesivo el Tribunal, es un órgano jurisdiccional independiente de cualquier autoridad administrativa, con autonomía para dictar sus fallos, dotado de plena jurisdicción y con el imperio suficiente para hacer cumplir sus determinaciones, en todo el territorio del Estado de Querétaro; además, forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro a que se refieren los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 ter de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, al Pleno del mismo le corresponde emitir los acuerdos que estime necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal.

**TERCERO.** Que mediante Acuerdo 02/2019 aprobado en sesión del Pleno de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), se autorizó la integración del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones que ordena la Ley General de Archivos en sus artículos 4, fracción IX, 10, 11, fracción II, 20, 21 y 22. El referido Acuerdo establece en su numeral PRIMERO lo siguiente:

***PRIMERO.-** Se establece el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, mismo que se integra de acuerdo a lo siguiente:*

#### *SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS INTEGRANTES*

- 1. Área Coordinadora de Archivos – Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.*
- 2. Áreas Operativas de Archivos:*
  - a. De correspondencia – Oficial Mayor y Oficialía de partes, en el ámbito de su competencia.*
  - b. Archivo de trámite – Secretario de Acuerdos de la Sala Superior, Secretarios de Acuerdos de Sección, Jueces Administrativos y Titulares de las Unidades Administrativas, en el ámbito de su competencia.*
  - c. Archivo de concentración – Secretario de Acuerdos del Pleno, Secretarios de Acuerdos de Sección, Jueces Administrativos y Titulares de las Unidades Administrativas, en el ámbito de su competencia.*
  - d. Archivo Histórico – Secretaria de Acuerdos de la Primera Sección.*

**CUARTO.** Que con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 27 de la Ley General de Archivos, atendiendo a la disponibilidad de recursos humanos con los que cuenta el Tribunal y considerando que la mayor carga de archivos se encuentra concentrada en los Juzgados Administrativos, se hace necesario modificar la designación del titular del área coordinadora de archivos integrante del Sistema Institucional de Archivos de este Tribunal.

En consecuencia y con fundamento en los citados preceptos legales, este Tribunal en Pleno expide el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se modifica el numeral PRIMERO del Acuerdo 02/2019 del Pleno de este Tribunal, para quedar como sigue:

***PRIMERO.-** Se establece el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, mismo que se integra de acuerdo a lo siguiente:*

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS  
INTEGRANTES**

1. Área Coordinadora de Archivos – Juez Primero Administrativo con sede en Querétaro.
2. Áreas Operativas de Archivos:
  - a. De correspondencia – Oficial Mayor y Oficialía de partes, en el ámbito de su competencia.
  - b. Archivo de trámite – Secretario de Acuerdos de la Sala Superior, Secretarios de Acuerdos de Sección, Jueces Administrativos y Titulares de las Unidades Administrativas, en el ámbito de su competencia.
  - c. Archivo de concentración – Secretario de Acuerdos del Pleno, Secretarios de Acuerdos de Sección, Jueces Administrativos y Titulares de las Unidades Administrativas, en el ámbito de su competencia.
  - d. Archivo Histórico – Secretaria de Acuerdos de la Primera Sección.

**SEGUNDO.** Salvo las modificaciones señaladas en el presente Acuerdo, el resto de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 02/2019 mantendrán sus efectos legales.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en la página institucional electrónica del Tribunal.

**SEGUNDO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

**TERCERO.** Se ordena la notificación del presente acuerdo a cada uno de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, para que tengan conocimiento del mismo para su debido cumplimiento.

ASÍ LO DETERMINARON POR UNANIMIDAD Y FIRMARON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y DA FE DE LO ANTERIOR LA LICENCIADA BLANCA ROSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL. DOY FE.

**Juan Pablo Rangel Contreras**  
Magistrado Presidente  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro  
Rúbrica

**Lorena Montes Hernández**  
Magistrada Propietaria  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro  
Rúbrica

**Fabiola Mondragón Yáñez**  
Magistrada Propietaria  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro  
Rúbrica

**Blanca Rosa Ramírez Velázquez**  
Secretaria de Acuerdos Provisional  
Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro  
Rúbrica

-----CERTIFICACIÓN-----

LA SUSCRITA LICENCIADA BLANCA ROSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCION III, 44 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:** QUE LAS PRESENTES COPIAS QUE VAN EN 4 CUATRO ANVERSOS, SON COPIA FIEL Y EXACTA, COTEJADAS Y COMPULSADAS CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO, 7 SIETE DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. CONSTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PLENO DE LA  
SALA SUPERIOR

*BRRV*

LICENCIADA BLANCA ROSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DE LA SALA  
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO